



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la iluminación en el sector de la intersección de la Ruta Nacional N° 178 y el acceso a la localidad de Montes de Oca, departamento Belgrano, el corte de yuyos y la pintura del intercambiador existente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional 178 es una vía de más de 200 kilómetros que une comunidades del norte bonaerense y oeste santafesino comprendidas entre la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, y la ciudad de Las Rosas, cabecera del departamento Belgrano.

En una ruta esencial para vecinos de Alcorta, Bigand, Sanford, Los Molinos, Villa Eloísa, Armstrong, Las Parejas, Montes de Oca y Las Rosas. Precisamente, a la altura del acceso a la localidad de Montes de Oca, presenta un cantero central intercambiador que organiza la circulación desde y hacia el acceso dicho. Lo cierto es que no solo esa incidencia se encuentra invisibilizada por carecer de toda pintura que lo destaque y por contar con pastos altos, por lo que el conductor desprevenido suele perder toda referencia al confundirlo con la banquina, todo ello agravado por la deficiente iluminación con que cuenta el lugar, de apenas dos farolas.

En efecto, tratándose de una ruta nacional, deben extremarse las medidas para contar con una traza que permita un tránsito fluido y fundamentalmente previsible y seguro, lo que en esta precisamente no acontece.

Desde nuestro espacio priorizamos la vida de las personas, razón por la cual entendemos no es necesario tener que lamentar la desgracia de la pérdida para accionar, máxime cuando se trata de obras menores como las reclamadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial